



**PARTIDO JUSTICIALISTA
DISTRITO RÍO NEGRO**



DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS Y PLATAFORMA ELECTORAL

DEL PARTIDO JUSTICIALISTA DE RIO NEGRO

**ELECCIONES NACIONALES LEGISLATIVAS
DEL 28 DE JUNIO DE 2009**

*"no gobernamos para el presente, sino para el porvenir,
y si queremos obtener la integridad de todos los valores
y lanzarlos en la balanza de los tiempos,
no pensemos egoístamente en el presente,
sino en el mañana, a fin de que nuestros descendientes,
dentro de cincuenta o cien años,
puedan sentirse felices y tengan algo que agradecernos."*

Juan Domingo Perón



PARTIDO JUSTICIALISTA DISTRITO RÍO NEGRO



DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS Y PLATAFORMA ELECTORAL

El Estado: Arbitro de las relaciones sociales.

• El Partido Justicialista asienta su acción política sobre la base del afianzamiento del sistema representativo, republicano y federal en todos los ordenes, en la promoción y protección de los derechos humanos de manera integral y comprensiva de todos sus contenidos, en la jerarquización de la Justicia, en la defensa y promoción del trabajo en todas sus formas, en la tutela de los recursos nacionales, provinciales y municipales, que hacen a la calidad de vida de los vecinos de la Patagonia, en la profundización del acceso a la educación, a la salud y a la justicia, en la garantía de la participación ciudadana y del funcionamiento de los sistemas de democracia directa, en los valores en los que se asienta la Nación Argentina, en el acatamiento a las normas constitucionales nacionales y provinciales y en la defensa de los derechos de los rionegrinos .

• **Reforma del Estado** con redefinición de roles y funciones efectivamente cumplidas por el Estado Nacional y por los de responsabilidad provincial, evitando la duplicidad funcional y de recursos.

• **Democracia de base municipal y federalismo con contenido regional.**

Municipalización de políticas públicas. Descentralización en el órgano de la democracia más próximo al ciudadano. Avance en la regionalización mediante acuerdos interprovinciales e intermunicipales que fortalezcan las identidades culturales y dinamicen las economías regionales.

• **Recreación de la seguridad jurídica.**

• **Lucha frontal y total contra la corrupción y el delito.** Aplicación estricta de la ley y agilización de los procedimientos penales. Reforma del régimen de seguridad interior para perfeccionar e integrar el trabajo de las distintas jurisdicciones.

• **Protección de usuarios y consumidores.** Aplicación estricta de la ley de Defensa de la Competencia y vigencia de reguladores y regulaciones transparentes en el marco de las prestaciones de los servicios públicos.

• **Tarifa social** que asegure los servicios básicos (luz, gas y agua).

La Política: Sistema de decisión e instrumento del cambio social.

Sistema de transparencia definitivo **para** el financiamiento de los partidos políticos.



PARTIDO JUSTICIALISTA DISTRITO RÍO NEGRO



La Economía: Herramienta para definir un proyecto de país.

- **Reconstrucción de la pirámide fiscal.** No hay Nación posible sin un Estado que recaude con eficacia. Reformulación del sistema impositivo en función de la capacidad contributiva, cambiando la legislación vigente y haciendo de la Progresividad el eje del nuevo modelo. Hacer del impuesto directo el principal aporte al recurso tributario nacional. Simplificación tributaria. Nuevo derecho penal tributario en el cual se castigue duramente la evasión. Fuero Penal Tributario.

- **Plan *neokeynesiano* de obra pública** que genere un fuerte e inmediato aumento en los niveles de empleo y producción con eje en la construcción de viviendas, redes de agua potable y caminos.

- **Solvencia fiscal para el desarrollo de estos proyectos** eliminando como política el endeudamiento irresponsable.

- **Programa de exportaciones y producción nacional con incentivos impositivos y financieros.** Se realizarán obras de infraestructura que redefinan el perfil productivo del país a través del desarrollo de la industria agroalimentaria, el turismo, la energía, la minería, la industria del *software* y las nuevas tecnologías, como principales motores. Estímulo para la reapertura de fábricas, la cooperativización y la micro empresa.

- **Defensa del trabajo argentino.** Políticas diferenciadas para pequeñas y medianas empresas (pymes) nacionales que generen, en forma efectiva y verificable, nuevos empleos. Reorientación de la banca pública y fortalecimiento de los controles para combatir el contrabando la evasión y el dumping, a través de una nueva Aduana y una nueva Dirección General Impositiva (D.G.I.).

- **Moneda y Bancos.** Construcción de un sistema financiero sano. Reforma del Banco Central, garantizando su independencia para que ponga la moneda al servicio de una política de desarrollo con estabilidad. Asistencia del Banco Central a los bancos sólo para nuevos créditos a la producción. Diseño del marco institucional para que los bancos acuerden con sus ahorristas el modo de reintegro de sus depósitos.

La Sociedad: Objeto final del Estado, la Política y la Economía.

- **Estrategia de defensa alimentaria, laboral, educativa, sanitaria y de seguridad.** Reestructuración del programa Jefas y jefes de hogar hacia un mecanismo de inserción laboral de los beneficiarios en el sector productivo y utilización de las redes sociales (organizaciones no gubernamentales, iglesias y Fuerzas Armadas) en un Plan Alimentario directo para asegurar la comida en cada hogar argentino.



PARTIDO JUSTICIALISTA DISTRITO RÍO NEGRO



• **Reforma del sistema de salud con eje central en el hospital público**, constituyendo el mismo el piso mínimo y la garantía de la prestación. Políticas sociales profesionalizadas, transparentes y sin ninguna clase de clientelismo político.

• **Compromiso educativo con un mínimo de 180 días de clase efectivos para los alumnos de todo el país.** Expansión de becas educativas para reducir la deserción y la repitencia. Nuevo sistema de formación docente. Reformulación del proyecto educativo en todos sus niveles y del sistema de ciencia y técnica para recuperar excelencia y garantizar idoneidad, con el objeto de ponerlo al servicio de toda la comunidad.

• **Estímulo al desarrollo de la cultura.** Intangibilidad de los fondos para el desarrollo de las artes. Nueva ley de radiodifusión. Protección de las industrias de bienes culturales. Política de convenios entre el Estado, los medios de comunicación y editoriales nacionales para la producción y distribución de libros para que los jóvenes argentinos vuelvan a leer y a estudiar.

El mundo: nuestro lugar.

• **Inserción en el mundo.** Relaciones con la comunidad internacional desde el proyecto regional MERCOSUR, sin perjuicio de la bilateralidad y la multilateralidad cuando esté por delante el interés nacional. Vinculación seria y sustentable con los organismos internacionales de crédito mediante el cumplimiento de nuestras obligaciones financieras a través del ingreso de reservas genuinas por el crecimiento de la economía nacional y de nuestras exportaciones. La negociación con dichos organismos deberá ser digna y responsable para obtener la óptima reprogramación de nuestra deuda, en términos de quitas y plazos.

Argentina: convicción y capacidad para construir un nuevo país

La crisis ha sido el rostro de nuestro país durante las últimas décadas. Crisis económica, social, institucional, política y cultural. Sin reglas de juego claras y justas en lo económico y en lo social, donde lo único permanente es el beneficio creciente de los sectores mas concentrados de la economía. La profundización hasta límites intolerables de la brecha entre pobres y ricos y su consecuencia: La exclusión social, nos obliga a dirigir una mirada crítica a quienes en el sistema democrático tenemos la responsabilidad en la dirección de los destinos de la Nación: los partidos políticos.

La falta de capacidad en la administración de la cosa pública implosionó el Estado y desquició la economía, y la adopción de modelos que – bajo la pátina de la modernización – cristalizaron el proceso iniciado en 1976.

Endeudamiento externo, desmantelamiento del sector productivo nacional, financierización del capital, a lo que se le sumo como dato inédito la venta del patrimonio nacional y desapoderamiento (perdida) de resortes estratégicos de la



PARTIDO JUSTICIALISTA DISTRITO RÍO NEGRO



economía. Todo ello en una situación de corrupción estructural y decadencia cultural que fragmentó a la sociedad.

Individualismo, irresponsabilidad social y falta de solidaridad son los signos de la época. Se desarticula así, la ligazón entre política y ciudadanía, relación imprescindible en los procesos de construcción de cambios y de progreso popular en democracia.

En este marco conceptual resulta inexcusable hacerse cargo desde la política de la necesidad vital de abordar un proceso de renovación, que dejando atrás un pasado que la mayoría de los argentinos quiere superar, permita la construcción de un nuevo espacio de gestión política e institucional en la Republica Argentina.

Recreación de ideas y conceptos, reformulación de métodos e instrumentos, renovación de la dirigencia y recambio generacional, constituyen los ejes básicos de un proceso fundacional de la política y las instituciones.

Recreación de ideas y conceptos que tiene que ver con la **obligación de repensar el país** en función del presente, del futuro y del mundo que nos circunda sin renegar de nuestra historia y sin perder de vista los objetivos nacionales, pero con la convicción de que las ideas sin actualizar dejan de ser tales y se convierten en dogmas.

Reformulación de instrumentos y métodos porque la actualización de ideas y conceptos requiere imaginar y diseñar nuevas herramientas que conciban la gestión del Estado como la administración estratégica del potencial nacional. Se torna imprescindible superar la antinomia Estado o Mercado que ha llevado al país -en forma maniquea- de un extremo al otro, sin advertir la interrelación estructural y funcional de ambos que desde una perspectiva nacional, popular y racional son la clave del desarrollo argentino.

Actualización de ideas, recreación de conceptos, diseños de nuevos instrumentos. Imaginar y llevar adelante la construcción de un nuevo país exige que las instituciones políticas renueven sus dirigencias y den respuesta a la natural necesidad de relevo generacional.

Capacidad de gestión y de administración de la cosa pública –Entendidas como una mejor calidad de vida de la gente- deben ser los rasgos distintivos de una nueva dirigencia. La incapacidad de los gobiernos nunca la pagan los políticos, sólo la sufren los ciudadanos. Sin embargo resulta insoslayable señalar que en democracia la responsabilidad de las instituciones políticas en la resolución de la crisis no es menos importante que la responsabilidad social a la hora de decidir quienes deben conducir el país. Ejercicio de memoria colectiva y decisión ciudadana son requisitos fundacionales para la construcción de un proyecto nacional.



PARTIDO JUSTICIALISTA DISTRITO RÍO NEGRO



Proponer proyectos de ley que tiendan al desarrollo económico y social de la Provincia de Río Negro.

Formar parte del Bloque Mayoritario de Diputados Nacionales que apoya a la Presidenta Cristina Fernández.-

En síntesis, ***imaginar y construir un nuevo país*** requiere convicción y capacidad para unir los pedazos de una sociedad fragmentada y la voluntad de hacerlo, no desde un solo partido político, sino desde la conformación de **un gran frente nacional** que nos devuelva convertida en Nación a una Argentina que no puede esperar más.